



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.969/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
IVONNE DEL CARMEN MORALES
BURGOS.

LAJA, 14 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Directora de Desarrollo Comunitario, el día 14 de noviembre de 2016, quien será subrogada por PAULINA ARIZABALO BARRA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal